



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 059-2024-MPH/A

Huanta, 08 de marzo de 2024.

VISTO:

El Informe N° 0234-2024-MPH/GDS/EPP de fecha 06 de marzo de 2024 del Gerente de Desarrollo Social, solicita reconocimiento por el Día Internacional de la Mujer, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional del Perú, Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Día Internacional de la Mujer se celebra cada 08 de marzo, debido a que la Organización de las Naciones Unidas – ONU en el año 1975 declara oficialmente dicha fecha como “Día Internacional de la Mujer”, mediante el cual se conmemora la lucha de la mujer por su participación en pie de la igualdad de género en la sociedad y en su desarrollo integro como persona; cuando las mujeres de todos los continentes a menudo separadas por fronteras nacionales y diferencias étnicas, lingüísticas, culturales, económicas y políticas, se unen para celebrar su día, pueden contemplar una tradición de no menos de noventa años de lucha en pro de la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo;

Que, Informe N° 0234-2024-MPH/GDS/EPP de fecha 06 de marzo de 2024 el Gerente de Desarrollo Social, solicita reconocimiento a las mujeres líderes por trayectoria, política, cultural, artística y social en contribución a la población por celebrarse el “Día Internacional de la Mujer”, el cual se llevará a cabo el 08 de marzo del presente año;

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Huanta, distinguir y reconocer el importante rol que desempeñan las mujeres dentro de nuestra sociedad, poniendo de manifiesto sus capacidades y sobre todo la lucha continua para hacer prevalecer los derechos que les corresponde; asimismo como parte de las acciones conmemorativas por el Día Internacional de la Mujer, se tiene previsto resaltar la labor de las mujeres de la Provincia de Huanta. En este caso a la señora Oriana Magali Solier Romero; nació en la Provincia de Huanta, es actriz y cantautora muy reconocida a nivel internacional por haber obtenido varios premios con las películas donde participo, también fue declarada como Artista de la Paz por la UNESCO en Francia en el año 2017 y resaltar también que es una de las impulsoras para la creación de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta en el año 2011;

Por tanto, de conformidad a lo previsto y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN por el “Día Internacional de la Mujer” a la Actriz ORIANA MAGALI SOLIER ROMERO por su trayectoria artística a nivel local, nacional e internacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente Resolución de Alcaldía a la Actriz ORIANA MAGALI SOLIER ROMERO en acto público con las formalidades del caso.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación del presente acto resolutivo para conocimiento público.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
Mag. BELISARIO LOPE ROMANI
ALCALDE

